



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
31 de agosto de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

40° período de sesiones

Viena, 20 a 22 de noviembre de 2012

Tema 10 del programa provisional

**Cuestiones relacionadas con las organizaciones
intergubernamentales, no gubernamentales,
gubernamentales y otras organizaciones**

**Solicitud de reconocimiento como entidad consultiva
presentada por una organización no gubernamental**

Nota del Director General

En el presente documento se proporciona información sobre la Unión Internacional del Gas, organización no gubernamental que ha solicitado ser reconocida como entidad consultiva por la ONUDI.

1. De conformidad con el Artículo 19.1 b) de la Constitución de la ONUDI y las Directrices relativas a las relaciones de la ONUDI con las organizaciones intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones (decisión GC.1/Dec.41), en particular con el párrafo 17 del anexo de la decisión mencionada, en el anexo del presente documento se distribuye información a los miembros de la Junta sobre la Unión Internacional del Gas, organización no gubernamental que ha solicitado ser reconocida como entidad consultiva por la ONUDI. La Secretaría dispone de información más detallada sobre esa organización.

2. En el párrafo 17 del anexo de las Directrices se dispone que la Junta establezca los procedimientos adecuados para examinar las solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por las organizaciones no gubernamentales. Para facilitar y agilizar su labor, la Junta tal vez desee aplicar la práctica establecida en períodos de sesiones anteriores y pedir a la Mesa que estudie la solicitud de la organización no gubernamental que figura en el anexo del presente documento y la información pertinente y que le formule recomendaciones para examinarlas en el actual período de sesiones.

Por razones de economía, solo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



Anexo

Unión Internacional del Gas (UIG)

Antecedentes

La UIG es una organización sin fines de lucro fundada en 1931 en Vevey (Suiza), cuya Secretaría está situada actualmente en Oslo (Noruega). Su misión es fomentar la utilización del gas como parte integral de un sistema energético mundial sostenible y promover los logros políticos, técnicos y económicos de la industria del gas. Las asociaciones y empresas de la industria del gas que son miembros de la UIG representan a más del 95% del mercado mundial del gas.

La UIG fomenta el comercio internacional del gas apoyando las políticas no discriminatorias y los principios y prácticas de contratación racionales y promoviendo el desarrollo de la tecnología, lo que se suma a las ventajas ambientales del gas y contribuye aún más a mejorar su producción, distribución y utilización en condiciones de seguridad.

Estatutos

A disposición de los interesados

Estructura de los órganos de dirección y administración

- Consejo
- Comité Ejecutivo
- Equipo de Dirección
- Comité de Coordinación
- Secretaría
- Comités de programas y de trabajo y grupos de trabajo

Actividades relacionadas con la labor de la ONUDI

a) Prestar apoyo para la realización de actividades relacionadas con el aumento del acceso a la energía, ayudando así a desarrollar el sector de la energía en los países en desarrollo;

b) Estimular y promover el desarrollo de la tecnología no contaminante, las aplicaciones de la energía renovable y otras actividades;

c) Facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos especializados a nivel mundial;

d) Promover las actividades de investigación y desarrollo encaminadas a crear una mejor tecnología.

Relaciones con las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

La UIG coopera con el Banco Mundial y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Relaciones con organizaciones no gubernamentales

Organizaciones internacionales afiliadas como *Energy Delta Institute*, *Gas Infrastructure Europe (GIE)*, *Gas Technology Institute (GTI)*, el Grupo Internacional de Importadores de Gas Natural Licuado (GIIGNL), *NGV Global (IANGV)*, la Asociación Internacional de Empresas del Sector de Tuberías y Aplicaciones Marinas (IPLOCA), Marcogaz: Asociación Técnica de la Industria Europea del Gas Natural, la Asociación Rusa de Vehículos a Gas Natural (NGVRUS), *Pipeline Research Council International, Inc.* y el Grupo Europeo de Investigación Gasista (GERG).

Miembros

En la actualidad asciende a 117 el número de miembros en todo el mundo: 79 Miembros estatutarios (principalmente asociaciones nacionales) y 38 miembros asociados (principalmente empresas del sector privado).

Dirección de la sede

Oficina del Secretario General
a/c Statoil ASA
0246 Oslo
Noruega

Teléfono: +47 51 99 00 00
Fax: +47 22 53 43 40
Correo electrónico: secrigu@statoil.com
www.igu.org

Encargados de las relaciones con la ONUDI:
Sr. Torstein Indrebø, Secretario General
Correo electrónico: torind@statoil.com

Sra. Carolin Oebel, Asesora del Secretario General
Correo electrónico: coeb@statoil.com
Teléfono: +47 22 53 43 83